

PLAN DE CONTINGENCIA CEF ESCUELA DE ARTES AUDIOVISUALES

| | |
|---|-------------------------|
| Elaboración por: Equipo Directivo | Fecha: 15/07/2021 |
| Documento en versión: 31 | Código centro: 07015094 |
| Aprobada por el equipo directivo: 15/07/2021 | |

ÍNDICE

1. Planificación de las medidas de prevención, protección e higiene frente a la Covid-19.

1.1 Medidas de prevención en los diferentes espacios

- Adecuación organizativa a los diferentes escenarios. Aforo (ratios / aula), entradas y salidas (puertas y horarios), pasillos, baños.
- Medidas de limpieza, desinfección y ventilación.
- Medidas de protección a los diferentes espacios: uso de mascarilla, gel hidroalcohólico ...
- Información necesaria para cada espacio (direccionalidad, carteles, infografías ...)

1.2 Medidas de higiene personal para prevenir el riesgo de contagio

- Medidas de prevención, protección, de higiene y de desinfección en el entorno de trabajo: en reuniones, en las clases, en los espacios comunes
- Medidas de prevención para el alumnado, el profesorado y personal no docente
- Medidas y protocolo de actuación en un caso de contagio o sospecha de contagio.

1.3 Formación y sensibilización en medidas de prevención e higiene

- Planificación de acciones informativas sobre los protocolos de actuación en los diferentes escenarios y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud a la comunidad educativa.
- Planificación de acciones formativas dirigidas a alumnado, familias y docentes.

2. Planificación organizativa

- Prioridad de los criterios sanitarios y pedagógicos.
- Planificación de la actualización de datos referente a la vulnerabilidad social, de salud y de especial necesidad del alumnado y de las familias (Punto 5 de la resolución)
- Control y organización de accesos y circulación de personas en el centro.
- Aforo de los espacios para la organización de los grupos
- Organización de los accesos, circulación, rotulación.
- Horarios, agrupamientos del alumnado, patios, entradas y salidas.
- Constitución de los equipos docentes y coordinación del profesorado.

3. Planificación curricular

- Evaluación inicial.
- Previsión de la adecuación de las programaciones didácticas a las exigencias de los diferentes escenarios. Introducción como tema transversal dentro de las programaciones didácticas aspectos relacionados con: la promoción de la salud, las relaciones sociales, la competencia digital y la competencia de aprender a aprender.
- Planificación y organización de tutorías.
- En el caso de enseñanza semipresencial o en línea:
 - a) Planificación de la coordinación curricular
 - b) Organización de las tutorías y seguimiento del alumnado. Consideraciones en relación con el tiempo de trabajo (profesorado y alumnado).
 - c) Pautas para las reuniones de trabajo.

4. Plan de acogida .

- Profesorado, alumnado y familias.

5. Coordinación para la salud.

- Planificación del diseño de actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de promoción, prevención, y protección de la salud ante la Covidien-19 y del diseño de la inclusión de estas actividades en los programas y actividades de promoción y educación para la salud del centro educativo.
- Coordinación con servicios externos (sanidad, policía-tutor ...)

6. Plan digital de contingencia.

1. Planificación de las medidas de prevención, protección e higiene frente a la Covid-19.

1.1 Medidas de prevención en los diferentes espacios.

Adecuación organizativa a los diferentes escenarios. Aforo (ratios / aula), entradas y salidas (puertas y horarios), pasillos, baños.

Las instalaciones del CEF, con sus aulas y espacios técnicos (plató de realización, plató de fotografía, control de sonido I y II, y estudio de grabación I y II), permiten que los diferentes grupos ocupen cada uno de ellos un aula de manera permanente respetando el 1.44 m² por alumno.

Nuestro centro tiene unas dimensiones pequeñas teniendo en cuenta que contamos con alrededor de 200 alumnos cada curso escolar. Destacar además que los grupos son siempre de máximo 20 alumnos, optando el CEF, como política de centro para favorecer una enseñanza más personalizada, por un número incluso inferior, lo cual facilita el cumplimiento de las ratios establecidas por las autoridades educativas y sanitarias.

Contamos con las siguientes líneas:

- 1 línea del Ciclo Formativo de GM de Técnico en Vídeo Disc Jockey y Sonido (GM) con una ratio máxima de 20 alumnos / aula.
- 1 línea del Ciclo Formativo de GS Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos (GSR) con una ratio máxima de 20 alumnos / aula.
- 1 línea del Ciclo Formativo de GS de Técnico Superior en Sonido para Audiovisuales y Espectáculos (GSS) con una ratio máxima de 20 alumnos / aula.
- 1 línea del Ciclo Formativo de GS de Técnico Superior en Animación 3D, Juegos y Entornos Interactivos (GSA) con una ratio máxima de 20 alumnos / aula.
- 1 línea del Ciclo Formativo de GS de Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen (GSI) con una ratio máxima de 20 alumnos / aula.

| | | | | | | Nivel de alerta sanitaria 0, 1 y 2 | Nivel de alerta sanitaria 3 y 4 |
|---|----|-------------|----|----------------------|--------------------------------|--|--|
| GRUPO MAÑANA | Nº | GRUPO TARDE | Nº | AULA | Superficie aula m ² | Número máx. alumnos/ 1.44 m ² | Número máx. alumnos/ 2.25 m ² |
| 2º GSA | 15 | 1º GSA | 20 | 1 | 64,4 | 40 | 25 |
| 2º GM | 17 | | | 2 | 45,8 | 30 | 20 |
| 1º GSR | 20 | 2º GSR | 18 | 5 | 60,3 | 40 | 25 |
| 2º GSI | 5 | | | 4 | 35 | 20 | 15 |
| 1º GM | 20 | 1º GSS | 20 | 8 | 45 | 30 | 20 |
| 1º GSI | 10 | | | 6 | 40,8 | 25 | 18 |
| 2º GSS | 12 | | | 3 | 55 | 35 | 22 |
| Aulas técnicas para clases prácticas de uso rotativo. | | | | CONTROL REALIZACIÓN | 40,8 | 25 | 18 |
| | | | | CONTROL SONIDO II | 46,1 | 30 | 20 |
| | | | | CONTROL SONIDO I | 34,5 | 20 | 15 |
| | | | | ESTUDIO GRABACIÓN I | 12,8 | 8 | 5 |
| | | | | ESTUDIO GRABACIÓN II | 28,3 | 18 | 12 |
| | | | | PLATÓ CINE | 112,4 | 75 | 50 |
| | | | | PLATÓ FOTO | 40,4 | 25 | 18 |

Con esta distribución de espacios, se puede garantizar que hay capacidad suficiente para todo el alumnado en las condiciones **de los niveles de alerta sanitaria 0, 1, 2, 3 y 4**.

Entradas y salidas (accesos y horarios).

Para acceder al CEF será imprescindible hacerlo por la puerta principal para que el personal de Secretaría tome la temperatura a todos los alumnos.

Una vez tomada la temperatura, el acceso a las aulas se hará de forma escalonada y se utilizarán espacios diferentes para evitar las aglomeraciones del alumnado, así se evitará el contacto entre los diferentes grupos de alumnos en la circulación de entrada y salida.

Los alumnos a medida que llegan al CEF tienen que ir accediendo a su aula. El centro estará abierto desde las 8.15 h. para favorecer el distanciamiento y evitar aglomeraciones.

Pasillos y baños.

Señalización de pasillos y escaleras

En los suelos de las escaleras y pasillos se han señalado los sentidos de circulación (siempre por el lado derecho) así como referencias de separación de 1.5 m.

El uso y limpieza de los baños

A la entrada de todos los baños estará indicado también el aforo máximo.

En cuanto a limpieza, en puntos posteriores de este documento se indica el protocolo así como las frecuencias por zonas.

Disponibilidad de baños

- Planta baja: 1 mujeres / 1 hombres / 1 minusválidos-personal CEF.
- Planta 1ª: 1 mujeres / 1 hombres / 1 minusválidos-personal CEF.

Espacio o sala de aislamiento.

Se ha asignado la **sala de maquillaje**. Se trata de un espacio ventilado, situado al final del pasillo de la planta baja y permite respetar las distancias. Se ha dejado el mínimo material posible, permitiendo realizar una buena limpieza.

Se ha dispuesto el material de protección dentro de una caja estanca: mascarillas quirúrgicas para el alumno y el adulto y, por si el alumno no se puede poner una mascarilla quirúrgica, mascarillas de protección FFP2 sin válvula, pantallas faciales y batas desechables.

Dispone de una papelera con bolsa, tapa y pedal, donde tirar mascarillas, pañuelos desechables, etc.

Medidas de limpieza, desinfección y ventilación.

El CEF tiene personal propio de limpieza contratado a jornada completa que es el encargado de realizar las tareas de limpieza y desinfección. El control de la limpieza y ventilación se llevará a cabo con los correspondientes registros.

Por otra parte, se ha realizado ya la desinfección de todas las instalaciones del CEF.

En todos los espacios se mantendrán las ventanas (siempre que la climatología lo permita) y puertas abiertas, en caso de que no sea viable se abrirán las ventanas en cada cambio de clase así como en el momento de realizar la desinfección diaria de cada zona.

Cada aula dispondrá del material necesario para limpiar y desinfectar superficies y equipos. El profesorado será el encargado, al finalizar su clase, de ventilar las aulas y desinfectar la mesa del profesor y el material que haya utilizado (ordenador, teclado, ratón, borrador pizarra, mando proyector, equipo audiovisual...) después de finalizar su clase.

Igualmente, el alumnado, con la supervisión del profesorado, desinfectará el equipo (ordenador, ratón, teclado, equipos audiovisuales, etc.) que haya utilizado al finalizar o al realizar un cambio de clase.

Medidas de protección a los diferentes espacios: uso de mascarilla, gel hidroalcohólico ...

En cada uno de los espacios susceptibles de ser empleados tanto por el personal docente como no docente se contará con dosificadores de gel hidroalcohólico así como de mascarillas higiénicas para sustituir aquellas extraviadas o deterioradas del alumnado y personal del centro. Las mascarillas están protegidas dentro de una caja estanca y custodiadas por el personal de Secretaría del CEF.

Cualquier persona deberá llevar mascarilla homologada para acceder al centro, en el caso de los trabajadores estas podrán ser proporcionadas por el centro.

El alumnado deberá llevar la mascarilla homologada de casa, es importante su colaboración y la de las familias para asegurar que la mascarilla esté en condiciones.

Información necesaria en cada espacio: direccionalidad, carteles, infografías ...

Cada uno de los espacios habilitados para el uso tanto del personal del centro como del alumnado está rotulado informando del aforo máximo en función de la superficie de los espacios indicados en las mesas de superficie y aforo antes mencionadas, siguiendo el criterio de 1.44 m²/2.25m² (dependiendo del nivel de alerta sanitaria) por alumno.

Los pasillos y escaleras son suficientemente amplios para circular en doble sentido el que estará señalado en el suelo, con marcas de separación de 1.5 m, debiendo moverse siempre por el lado derecho del mismo.

Los pasillos y espacios comunes interiores del centro serán exclusivamente de tránsito, no se permitirá que el alumnado permanezca en él parado sin motivo justificado.

1.2 Medidas de higiene personal para prevenir el riesgo de contagio.

Medidas de prevención, protección, de higiene y de desinfección en el entorno de trabajo: en reuniones, en las aulas, en los espacios comunes.

La higiene de manos será una de las medidas más empleadas para la prevención del contagio. Se informará a todo el personal, alumnado y familias de los protocolos de limpieza. Estos mismos protocolos serán visibles en todos los aseos del centro (baños, aulas y espacios técnicos). En los lugares o momentos donde no sea viable el lavado de manos habrá a disposición de los usuarios recipientes de solución hidroalcohólica.

Se realizará una revisión diaria de la disponibilidad de todos los elementos necesarios para la correcta higiene de manos. Se hará la comprobación con el correspondiente registro.

Higiene respiratoria: Siempre que sea posible se intentará respetar la distancia interpersonal entre el alumnado de 1.5 m.

En los momentos que no se pueda mantener la distancia de 1.5m y en los desplazamientos por dentro de la escuela siempre será obligatorio el uso de mascarilla.

Distribuidos por todos los espacios del centro hay colgados letreros con las pautas de higiene respiratoria.

En los espacios de atención al público se dispone de mamparas protectoras.

Siempre que sea posible el profesorado organizará la actividad docente (por ejemplo: prácticas de foto, de rodaje y de montaje e instalación de equipos de sonido) en el espacio exterior del CEF o en espacios públicos exteriores como el Parc de Sa Riera, próximo a la escuela.

Medidas de control temperatura. Se han establecido protocolos informando al personal del centro así como al alumnado y a las familias de la necesidad de tomar la temperatura antes de acudir al centro educativo y en caso de presentar fiebre (> 37.5°C) quedarse en el domicilio y contactar con su centro de salud .

En Secretaría se cuenta con un termómetro infrarrojo para poder tomar la temperatura a cualquier miembro de la comunidad educativa que lo requiera. En el caso de presentar fiebre iniciarán los protocolos de los anexos 4 y 5.

Medidas de distanciamiento físico. Tal y como se ha indicado con anterioridad, la distribución de los espacios nos permite mantener el distanciamiento de 1.5m por alumno para las dinámicas lectivas, aprovechando todos los espacios habilitados en el CEF.

Con respecto al personal, la sala de profesores tendrá indicaciones del aforo máximo, Asimismo, los espacios destinados a recepción, secretaría y administración, cuentan con superficie suficiente para mantener el distanciamiento físico.

Respecto a las reuniones, únicamente se mantendrán presenciales las reuniones de coordinación docente imprescindibles que no superen las 25 personas, se realizarán en el plató cine/TV ya que permite este número con distancia de 1.5m.

El resto de reuniones y, especialmente aquellas que impliquen la asistencia de personas ajenas al centro, se harán exclusivamente por vía telemática. Todas las reuniones grupales con familias se harán por esta vía.

En las reuniones de tutoría individual con familias se priorizará la vía telemática, únicamente cuando no sea posible esta atención, se concertará con cita previa una reunión presencial.

Las familias podrán acceder al espacio público externo del centro, pero no en el interior del edificio. Sólo podrán hacerlo en caso de necesidad o por indicación del profesorado o del equipo directivo cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con Covid-19, o se encuentran en aislamiento por diagnóstico o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con diagnóstico confirmado. Este acceso no estará permitido si coincide con los momentos de entrada y salida del alumnado.

Herramientas compartidas: los ordenadores del profesorado de cada aula, la fotocopidora, la impresora, los mandos de los proyectores y el equipo técnico audiovisual. Se ha establecido un protocolo de limpieza y desinfección antes y después de utilizar estos elementos por parte, únicamente, del personal del centro.

Cada trabajador contará con su material de papelería que no se podrá compartir.

El alumnado cuenta en la mayoría de las aulas con un ordenador para su uso académico, se le informará de la obligación de no compartirlo durante las horas lectivas de clase y en las sesiones de acogida se reforzará la necesidad de no compartir tampoco el material de papelería.

Al finalizar las clases lectivas del turno de la mañana y de la tarde el personal de limpieza del CEF lo limpiará y desinfectará.

Igualmente para el uso de equipo técnico audiovisual se ha establecido un protocolo y registro de desinfección de estos equipos después de cada uso.

Refuerzo de limpieza y desinfección de superficies de contacto más frecuente.

Ya mencionado con anterioridad.

Sistemas de ventilación.

Al ser el edificio actual del CEF de nueva construcción desde el curso 2019-20 y haber realizado todas las instalaciones nuevas, en todas las aulas del centro hay sistema de ventilación que cumple con los requerimientos de las autoridades sanitarias. Este sistema mantendrá el caudal de aire externo al 100%, además se realizará apertura diaria de ventanas que quedará reflejado en el registro de limpieza.

En los espacios en los que no se cuenta con sistema de ventilación se mantendrán puertas y ventanas abiertas en todo momento siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. En caso de que las condiciones meteorológicas sean desfavorables, se mantendrán abiertas 5 minutos al finalizar cada una de las clases.

Eliminación de elementos decorativos, se han eliminado todos los elementos decorativos de los espacios utilizados por el alumnado y personal del centro.

Medidas de prevención para el alumnado, el profesorado y personal no docente.

Descrito en apartados anteriores.

Medidas y protocolo de actuación en un caso de contagio o sospecha de contagio. (Anexos 4 y 5 de la resolución).

La Dirección del centro habrá establecido un canal de comunicación con el centro de salud asignado, designando una persona responsable de esta comunicación.

Mediante los canales de comunicación interno se darán a conocer estas medidas, así como los síntomas compatibles con la Covid-19, tanto en la comunidad educativa como a las familias.

Será necesario que todo el alumnado y personal del centro, antes de venir a la escuela, se tome la temperatura, dejando claro y reforzando en las comunicaciones y en las tutorías, que no se puede acudir si la temperatura es superior a 37.5°C.

Si los síntomas aparecen en casa, se debe contactar con los servicios sanitarios.

Si los síntomas aparecen en la escuela, el protocolo a seguir será el siguiente:

Alumnado:

- El adulto que haya detectado el caso tomará la temperatura al alumno, si tiene fiebre lo comunicará por vía telemática (Clickedu) a un miembro del equipo directivo del centro.
- El miembro del equipo directivo establecerá las sustituciones pertinentes para continuar la actividad lectiva.
- El adulto acompañará al alumno (ambos con mascarilla) hasta la sala de aislamiento y se lavarán las manos, manteniendo siempre el distanciamiento físico.
- En caso de que el alumno no pueda emplear mascarilla, el adulto usará la mascarilla FFP2, la pantalla facial y la bata que hay custodiados en la sala de aislamiento.
- Se evitará que otras personas del centro entren en contacto con el alumno y se esperará que, previamente avisado el padre / madre / tutor (en caso de menores de edad), que les vengán a recoger, recomendándoles que se pongan enseguida en contacto con su equipo sanitario de referencia.
- Se solicitará a la familia el medio de transporte que utilizará para el traslado, si hay dudas de que el traslado no sea seguro, se avisará al 061.

- Si el alumno es mayor de edad, se le consultará si puede ir solo a su casa, si hay dudas de que el traslado no sea seguro, se avisará al 061.
- Se procederá a la ventilación, limpieza y desinfección de la sala con las medidas de seguridad establecidas.
- El representante de la comisión de salud del centro contactará con el centro de salud para informar de la situación y coordinar, en caso necesario, la actuación con el resto del alumnado y el personal del centro educativo.
- En caso de que se tuviera que realizar un estudio de contactos, el centro pondría a disposición de las autoridades sanitarias los registros de asistencia de todas las actividades.

Personal del centro:

- Cuando se detecten los síntomas, el trabajador/a intentará evitar pasar por zonas con concurrencia de personal docente o alumnado.
- Comunicará la situación a uno de sus responsables y partirá hacia su domicilio siempre que pueda garantizar un traslado seguro. En caso contrario se avisará al 061.
- Se contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y con el propio centro de salud.
- Si no puede partir de forma inmediata, esperará en la sala de aislamiento, la cual posteriormente será ventilada, limpiada y desinfectada.
- En caso de que se tuviera que realizar un estudio de contactos, el centro pondría a disposición de las autoridades sanitarias los registros de asistencia de todas las actividades donde haya participado el trabajador.

En cualquier caso, si se percibe que el alumno o trabajador con síntomas se encuentra en situación de gravedad o con dificultades para respirar, se avisará al 061.

1.3 Formación y sensibilización en medidas de prevención e higiene.

Planificación de acciones informativas sobre los protocolos de actuación en los diferentes escenarios y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud a la comunidad educativa.

Una vez aprobado el plan de contingencia, este será remitido a toda la comunidad educativa: profesorado, personal del centro, alumnado y familias para su conocimiento.

Asimismo, se enviarán los protocolos específicos que afecten a personal del centro y alumnado mediante el correo electrónico.

El plan de contingencia será publicado en la página web del CEF.

Respecto al alumnado y familias, se adelantarán todo lo posible las reuniones informativas de inicio de curso, con el fin de organizarlas antes de empezar la actividad lectiva. En estas reuniones se informará de los puntos del plan de contingencia.

En las jornadas de acogida para el alumnado, así como en las tutorías iniciales, se dará toda la información necesaria para que se conozcan todos los puntos de este plan de contingencia.

Planificación de acciones formativas dirigidas a alumnado, familias y docentes.

Se ha realizado con la empresa de prevención de riesgos laborales una actividad formativa online para todo el personal del centro, el cual deberá acreditar haberla realizado en el momento de iniciar el curso.

Se proporcionará a todo el personal docente los datos de contacto del servicio de prevención de riesgos laborales que le corresponda.

Se adelantarán todo lo posible las reuniones informativas de inicio de curso, con el fin de organizarlas antes de empezar la actividad lectiva. En estas reuniones se informará de los puntos del plan de contingencia.

En las jornadas de acogida para el alumnado, así como en las tutorías iniciales, se dará toda la información necesaria para que se conozcan todos los puntos de este plan de contingencia.

2. Planificación organizativa.

Prioridad de los criterios sanitarios y pedagógicos.

Con el fin de dar cumplimiento de prioridad de criterios sanitarios y pedagógicos, la planificación organizativa sería así:

Nivel de alerta sanitaria 0, 1 y 2

Se pueden mantener los ratios actuales y la organización académica, respetando la distancia de 1.44 m² por alumno y se empleará la mascarilla (se empleará según estipule la normativa vigente en cada momento).

Nivel de alerta sanitaria 3 y 4:

Se pueden mantener los ratios actuales respetando la distancia de 02.25 m² por alumno y no hay dificultad, si fuera necesario, para ubicarlos en espacios que, a pesar de no ser aulas, se podrán habilitar, manteniendo la conectividad en todo momento.

Planificación de la actualización de datos referentes a la vulnerabilidad social, de salud y de especial necesidad del alumnado y de las familias.

A inicio de curso se actualizarán los datos de alumnado en situación de vulnerabilidad, mediante sondeos a las familias.

Jefatura de Estudios, junto con el equipo de tutores, hará un seguimiento exhaustivo del alumnado con necesidades de apoyo, con contacto directo con los equipos docentes para organizar de forma correcta la atención necesaria.

Control y organización de accesos y circulación de personas en el centro.

Se establecerá un registro riguroso de la asistencia y la ubicación en todas las actividades del alumnado y personal del centro.

Asimismo, en las recepciones de cada centro se llevará un registro de las personas que hayan accedido al recinto.

La organización de los accesos y circulación de personas ya se ha indicado con anterioridad.

Aforo de los espacios, organización de accesos, circulación y rotulación.

Como se ha indicado con anterioridad, todos los espacios del centro y pasillos tendrán rótulos indicativos del aforo máximo, sentido de circulación, así como todas las infografías necesarias en cuanto a higiene y medidas de prevención.

Horarios, agrupamientos del alumnado, recreos, entradas y salidas.

La superficie de los espacios nos permite el distanciamiento físico.

La organización de los recreos se ha realizado teniendo en cuenta que durante estas pausas de media hora el alumnado habitualmente suele salir del recinto del CEF y va a los espacios públicos cercanos a la escuela, lo que les permite estar al aire libre respetando las distancias interpersonales.

Constitución de los equipos docentes y coordinación del profesorado.

Al ser el CEF un centro educativo pequeño permite mantener las medidas de control de este plan de contingencia. Los equipos docentes ya están establecidos y tienen muy poca movilidad entre los diferentes cursos. La coordinación académica ya está prevista en la dinámica habitual sin necesidad de modificarla sustancialmente.

Asimismo, y en la medida de las posibilidades organizativas, se intentará reducir al máximo el número de profesorado que diariamente entra en contacto con un grupo, además de reducir también las aulas/espacios a emplear por el alumnado, los cuales serán siempre limpiados y desinfectados al terminar la actividad.

3. Planificación curricular.

Introducción como tema transversal dentro de las programaciones didácticas aspectos relacionados con: la promoción de la salud, las relaciones sociales, la competencia digital y la competencia de aprender a aprender.

A lo largo de todo el curso y especialmente al inicio se trabajarán los ejes transversales relacionados con la salud, relaciones sociales, competencia digital y competencia de aprender a aprender.

En relación al eje transversal de la salud se realizarán al inicio de curso sesiones formativas relacionadas con las rutinas de higiene que se realizarán en el centro. También en diferentes proyectos se relacionan hábitos básicos de salud y de desinfección de equipos donde se incluirán aspectos relacionados con la Covid-19.

En todos los proyectos se trabaja como eje transversal las relaciones sociales mediante dinámicas de cohesión de grupo, distribución de responsabilidades individuales y colectivas, distribuciones de roles en un mismo grupo ...

Referente a la competencia digital y la competencia de aprender a aprender se trabajarán durante todo el curso.

3.1. Planificación y organización de tutorías.

El equipo directivo del Centro revisará que se cumplen los siguientes requisitos:

Las tutorías como espacio para fomentar la participación del alumnado, permitir la expresión de emociones y sentimientos.

Una hora semanal en grupo.

4. Plan de acogida.

Plan de acogida de alumnado, familias y docentes.

Para la elaboración del plan de acogida se tendrán como referencia las orientaciones elaboradas por el Instituto para la Convivencia y el Éxito Escolar y los recursos propuestos desde el Servicio de Atención a la Diversidad.

Alumnado:

Para el próximo curso, el alumnado mantendrá los mismos tutores que el curso pasado, y así se facilita la adaptación del alumnado al regreso de las aulas.

Durante el primer trimestre se realizarán diversas acciones en forma de tutoría al grupo clase para atender a los siguientes aspectos:

- Seguridad y medidas de higiene y prevención de contagios entre el alumnado siguiendo la normativa sanitaria vigente.
- Actividades de cohesión de grupo, a fin de mejorar la eficacia y la rentabilidad grupal y conseguir un nivel de comunicación profundo entre los miembros del grupo.
- Tutorías que promuevan la expresión emocional, la resolución de las necesidades, las preocupaciones y los intereses como por ejemplo la exploración de sus sentimientos, hablar de sus soportes, contar una historia de su confinamiento, agradecer a las personas que con su esfuerzo y su trabajo hicieron posible el confinamiento...
- Promover las relaciones sociales, la interacción social y la interdependencia positiva.
- Establecer momentos de acompañamiento individual o en pequeño grupo al alumnado por parte de su tutor o por parte de otro profesor del centro.
- Se realizarán entrevistas de inicio de curso individualizadas con los alumnos NESE o más vulnerables y / o con sus familias para conocer su situación y poder realizar el seguimiento.

Familias:

- Facilitar pautas a las familias para afrontar la situación derivada del Covid-19 en las reuniones de inicio de curso.
- Dar información a las familias sobre las ayudas económicas internas y externas.
- Establecer canales de comunicación entre el tutor (y el resto del profesorado, según necesidad) y las familias.
- Realizar, por parte de los tutores, las entrevistas individualizadas de inicio de curso con el objetivo de establecer un vínculo de confianza con la escuela.

Profesores:

- Realizar el seguimiento y la coordinación con el equipo docente, las familias y los servicios externos.
- Dotar de herramientas y recursos para atender al alumnado y las familias en los distintos escenarios.

Las propuestas realizadas hasta ahora se realizarán de manera presencial atendiendo a las directrices establecidas siempre respetando las medidas de seguridad vigentes y, si no fuera posible presencialmente, se aplicarán de forma telemática.

5. Coordinación para la salud.

Respecto al alumnado, dentro de las primeras sesiones de tutoría se hará un refuerzo especial de las medidas de promoción, prevención y protección de la salud ante la Covid-19 incluidas dentro de este Plan de Contingencia.

La actual situación debe permitir trabajar la salud como un eje transversal, presente en todas las áreas del currículo. Con esta finalidad, el profesorado incluirá en sus programaciones de qué manera en cada una de las áreas se han de trabajar, de forma globalizada y / o interdisciplinar, aspectos como:

- Los hábitos básicos de salud.
- Las rutinas de higiene.
- Los protocolos de desinfección de equipos.
- La prevención de los contagios.
- El conocimiento de la enfermedad de la Covid-19: transmisión, efectos, síntomas, etc.

El profesorado tutor tendrá especial cuidado en la gestión del estado emocional de los alumnos. Se fomentarán dinámicas donde los alumnos expresen y compartan sentimientos, sensaciones y vivencias, a fin de ofrecerles una atención más adecuada a sus necesidades y, en su caso, detectar posibles problemáticas o carencias derivadas del confinamiento y la no asistencia a los centros, situaciones de riesgo, etc.

Ya se han designado los miembros de la comisión de salud del centro.

Respecto a la formación para el profesorado y personal del centro, en el apartado 1.3 se describe y está enlazada la formación prevista, con requerimiento de acreditación a todos de haberla realizado.

La comisión de salud del centro establecerá un canal de comunicación fluido con el centro de salud de referencia con el objetivo de facilitar la resolución de dudas en relación con las medidas de promoción de la salud, prevención y protección, así como para coordinar las actuaciones ante alumnos con problemas de salud y de alumnos que inicien síntomas compatibles con Covid-19 en el centro educativo.

6. Plan digital de contingencia.

El CEF está totalmente digitalizado teniendo como base de la actividad académica y de comunicación la plataforma educativa Clickedu.

6.1. Escenario de nueva normalidad (nivel de alerta 0) y niveles de alerta sanitaria 1 y 2.

- Enseñanza presencial.
- Formación a los docentes en competencia digital.

Todo el profesorado del CEF tiene dominio en competencias digitales.

- Formación inicial en competencia digital para el alumnado.

- Planificación de actividades de consolidación de la competencia digital.

En cada uno de los módulos profesionales se capacita a los alumnos en el software necesario.

- Activación de aulas virtuales y mecanismos unificados de comunicación con las familias.

El CEF usa los recursos de la plataforma de gestión educativa Clickedu para la comunicación con el alumnado y las familias.

6.2. Escenario de niveles de alerta sanitaria 3 y 4.

- Si en estos niveles no se puede garantizar la presencialidad, se implantará la semipresencialidad con clases en días alternos, en las que se usarán los recursos de Clickedu, GSuite de Google y Zoom para la formación a distancia.
- Tanto el alumnado como el profesorado recibirán la formación necesaria para su uso.
- Se prestarán dispositivos informáticos a los alumnos vulnerables.
- Se realizará seguimiento para detectar necesidades y problemas de conectividad.

6.3. Entorno digital.

- Como se ha indicado en los apartados anteriores, se usarán los recursos de Clickedu, GSuite de Google y Zoom para la formación a distancia.

6.4. Creación de usuarios.

- Al inicio de curso se crea a todo el alumnado y profesorado una cuenta de correo electrónico corporativa.
- La gestión de las cuentas así como la entrega del usuario y contraseña se realiza desde la Secretaría del CEF.

6.5. Creación de aulas digitales.

- Se crearán aulas virtuales en Classroom.

6.6. Competencia digital del alumnado.

- Se programarán actividades a principio de curso para iniciar la competencia digital básica necesaria para la formación a distancia.

6.7. Comunicación con las familias y con el alumnado.

La comunicación se realizará siempre vía correo electrónico a través de la plataforma de gestión educativa Clickedu.

6.8. Equipamiento tecnológico.

El CEF dispone de un amplio inventario de recursos tecnológicos, audiovisuales y digitales para la actividad docente diaria y para la realización de prácticas de contenido audiovisual.

Dispone de todos los recursos necesarios para la docencia presencial y semipresencial.

A los alumnos vulnerables (sin dispositivos en casa y/o conectividad) el CEF les proporcionará los dispositivos necesarios para seguir las clases a distancia.